



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 474 -2021-UNTRM/R

Chachapoyas, 25 OCT 2021

VISTO:

El Oficio N° 053-2021-UNTRM-FONDECYT/MEJ.INF.INV/IP, de fecha 20 de octubre del 2021, la Investigadora Principal del Proyecto, solicita la emisión de acto resolutorio incluyendo a la Bach. Delli Huaman Rojas, como parte del Equipo Técnico del Proyecto: "Mejoramiento de la Infraestructura para la Investigación (Equipamiento)", suscrito mediante contrato de adjudicación N° 012-2018-FONDECYT/BM, entre la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y el Fondo Nacional de Desarrollo Científico Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT), en calidad de Tesista de Pregrado, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Artículo 32° son atribuciones del Rector (...) b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, el Artículo 62° segundo párrafo del Estatuto Institucional, establece que la Universidad estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que ésta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 712-2019-UNTRM/R, de fecha 11 de noviembre del 2019, se resuelve reconocer a los integrantes del Equipo Técnico del Proyecto con Contrato N° 12-2018-FONDECYT/BM "Mejoramiento de la Infraestructura para la Investigación (Equipamiento); financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT), a los profesionales que a continuación se detalla: PhD. Ilse Silvia Cayo Colca - Investigador Principal (Responsable del Proyecto), Mg. Efraín Manuelito Castro Alayo - Co-investigador, Mg. Erick Aldo Aquíñivin Silva - Co-Investigador, Roxana Jakeline Rodríguez Pérez - Tesista;

Que, con Resolución Rectoral N° 779-2019-UNTRM/R, de fecha 20 de diciembre del 2021, se resuelve incluir a la Srta. Llisela Torrejón Valqui, como parte del Equipo Técnico del Proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura para la Investigación (Equipamiento)", suscrito mediante contrato de adjudicación N° 012-2018-FONDECYT/BM, entre la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y el Fondo Nacional de Desarrollo Científico Tecnológico y de Innovación Tecnológica - FONDECYT, en calidad de Técnico de Laboratorio;



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 474 -2021-UNTRM/R

Que, con Resolución Rectoral N° 263-2021-UNTRM/R, de fecha 16 de junio del 2021, se resuelve incluir al Sr. Fidel Villanueva Chappa, como parte del Equipo Técnico del Proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura para la Investigación (Equipamiento)", suscrito mediante contrato de adjudicación N° 012-2018-FONDECYT/BM, entre la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y el Fondo Nacional de Desarrollo Científico Tecnológico y de Innovación Tecnológico - FONDECYT, en calidad de Tesista;

Que, mediante Oficio de visto, la Investigadora Principal del Proyecto, manifiesta que en marco del Proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura para la Investigación (Equipamiento)", suscrito mediante contrato de adjudicación N° 012-2018-FONDECYT/BM, entre la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y el Fondo Nacional de Desarrollo Científico Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT), y con el fin de la correcta continuidad de la ejecución presupuestaria. En ese sentido, solicita incluir a la Bach. Delli Huaman Rojas, como parte del Equipo Técnico del Proyecto en mención, en calidad de Tesista de Pregrado;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- INCLUIR a la Bach. Delli Huaman Rojas, como parte del Equipo Técnico del Proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura para la Investigación (Equipamiento)", suscrito mediante contrato de adjudicación N° 012-2018-FONDECYT/BM, entre la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y el Fondo Nacional de Desarrollo Científico Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT), en calidad de Tesista de Pregrado; quedando integrado de la siguiente manera:

- | | |
|---|---|
| ▪ Ph.D. Ilse Silvia Cayo Colca | Investigador Principal (Responsable del Proyecto) |
| ▪ Mg. Efraín Manuelito Castro Alayo | Co-investigador |
| ▪ Mg. Erick Aldo Auquiñivin Silva | Co-Investigador |
| ▪ Srta. Roxana Jakeline Rodríguez Pérez | Tesista |
| ▪ Srta. Llisela Torrejón Valquí | Técnico de Laboratorio |
| ▪ Sr. Fidel Villanueva Chappa | Tesista |
| ▪ Bach. Delli Huaman Rojas | Tesista de Pregrado |

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesada, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Policarpo Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL